

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

155687485-2-2019-2019-631311

OMNI PROVIDERS AND SOLUTIONS, S.A.

VICENTE ZENON PUGA GARCIA

Capital Invertido:

155687485-2-2019 DV 77

B/.3,000.00

OMNI PROVIDERS AND SOLUTIONS, S.A.

Yo, VICENTE ZENON PUGA GARCIA, con cédula de identidad personal 9-131-446, con domicilio en Bella Vista, Via Porras, Casa No. 10, en calidad de representante legal de OMNI PROVIDERS AND SOLUTIONS, S.A., con fecha de constitución 2019-11-30, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de CHILIBRE, Urbanización NO APLICA, Casa LOTE 1, Teléfonos, 64006724 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2019-12-30

El establecimiento comercial denominado OMNI PROVIDERS AND SOLUTIONS, S.A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de CHILIBRE, Urbanización CHILIBRE, Calle VIA MADDEN, Casa LOTE 1

Se dedicara a las actividades de:

(4732) - Reparación de carrocerías (chapistería) para vehículos automotores, (4733) - Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (3312) - Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, (3320) - Instalación de maquinaria y equipo industrial, (4732) - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, (4651) - Venta al por mayor de llantas, (4654) - Venta al por mayor de vehículos automotores, (4732) - Lavado y lustrado de vehículos automotores, (4655) - Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (4654) - Venta al por mayor de vehículos automotores, (4655) - Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, (4659) - Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo, (4782) - Venta al por menor en puestos de ventas y mercados de artículos, textiles, ropa, calzado y otras mercancías, (4641) - Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir sus accesorios y calzado, () - Ventas de equipo de seguridad.

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

ANA LOMBARDO

VICENTE ZENON PUGA GARCIA

C.I.P. 8-855-155

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-131-446

Firma del Representante Legal de la Sociedad

